



DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
 CALLE Al Lopez Maiccos etc NÚMERO 1507 TEL. 449 910 270
 COLONIA BENIGNOS LOCALIDAD AGUASCALIENTES

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

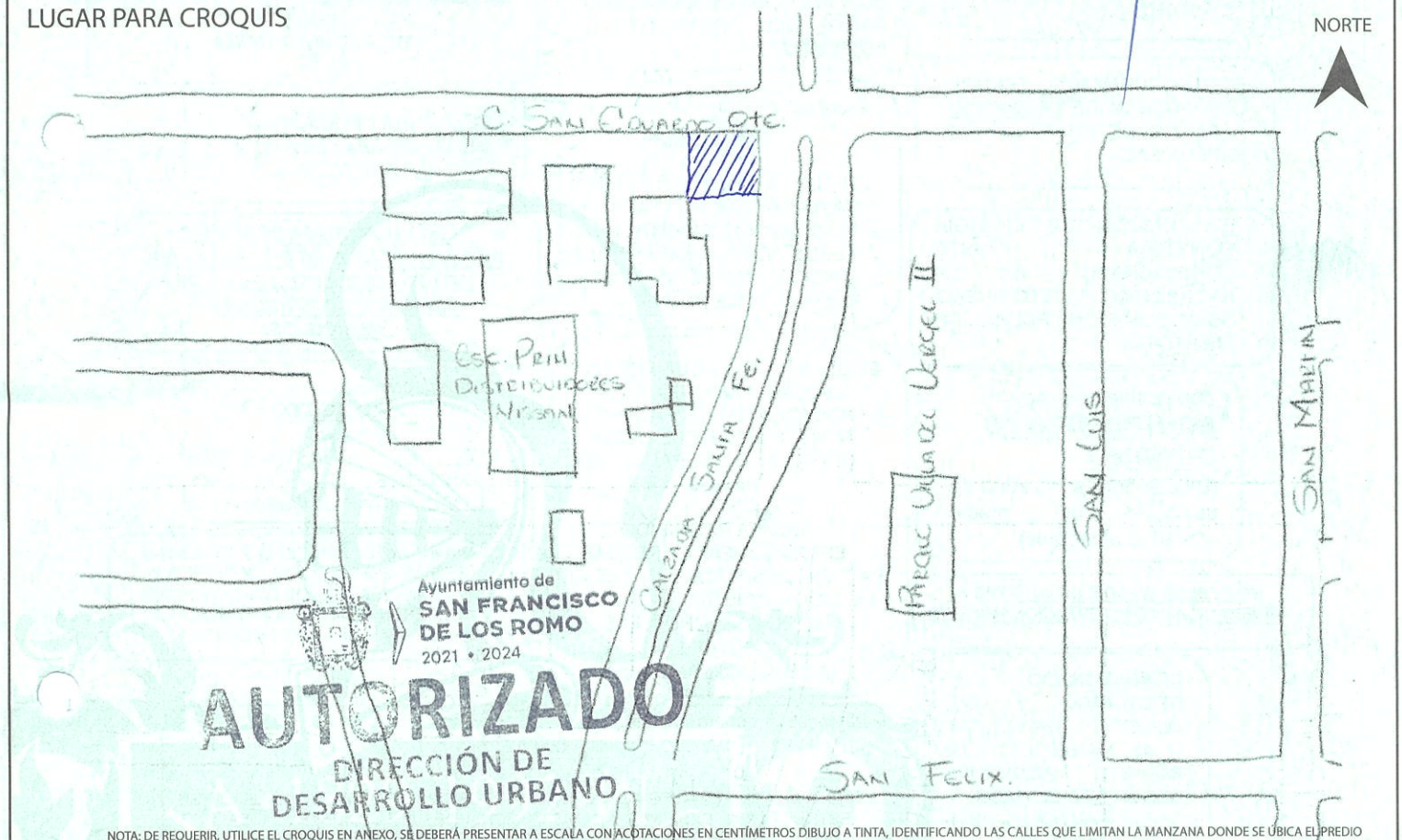
CALLE Calzada Santa Fe NÚMERO 202 MANZANA 59 URBANIZACIÓN
 COLONIA Urbanización del Vergel LOTE 01 AGUA
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO CUENTA CATASTRAL _____ DRENAJE
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL CLINICA ELECTRIFICACIÓN
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO CLINICA GUARNICIÓN
 BANQUETA
 PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **EQUIPAMIENTO URBANO (CLINICA)**
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE **PDU La Concepción 2022-2045**
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

[Handwritten signature]

LUGAR PARA CROQUIS



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 34.36 m. San Eduardo Poniente COSTADO DERECHO 32.00 m. Límite
 FONDO 36.0465 m. Límite COSTADO IZQUIERDO Irregular Calzada Santa Fe
 DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 1,219.23 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO

Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: **EQUIPAMIENTO URBANO**

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ELABORADO
M.D.U. **MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL**

REVISADO

ARQ. ROSARIO TAPIAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DIA - 6 JUN. MES 2024 AÑO



OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPETAR
SECCIÓN DE CALLES
EXISTENTES.

DEBERÁ INCLUIR 1 CAJON DE
ESTACIONAMIENTO POR CADA
30.0 M2 CONSTRUIDOS COMO
PARTE DEL PROYECTO DE
EDIFICACIÓN.

DEBERÁ RESPETAR:
6.00 MTS.
DE ALTURA MÁXIMA

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ
UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS
A PARTIR DE SU FECHA DE
EXPEDICIÓN.

Para construir deberá presentar:
PROYECTO

NO PODRÁ DEDICARSE A
USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS.

EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA ESTA
CONDICIONADO A LA
FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO
DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.

SI LA CONSTRUCCIÓN ES
MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE
18.00 M2 EN PLANTA ALTA
REQUIERE DE LA
RESPONSIVA DE UN PERITO
RESPONSABLE DE OBRA.

**LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ
PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER
OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE
TRÁNSITO DE PERSONAS O
VEHÍCULOS.**

Compatible con uso:
**EQUIPAMIENTO
URBANO**

(Únicamente en la zona de
ubicación del predio
conforme al croquis)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD
Y VISTO BUENO DE ORGOA,
ORGANISMO OPERADOR DEL
AGUA.

Deberá presentar:
PROYECTO

DE LA CONSTRUCCIÓN
EXISTENTE Y/O
REGULARIZAR LA OBRA.

**NO DEBERA INVADIR BANQUETAS NI
ADECUARLAS COMO ESTACIONAMIENTO**

QUEDA PROHIBIDO
ESTRICTAMENTE ARROJAR
BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES,
LÍQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER
OTRO DESECHO A LAS
ALCANTARILLAS.
(Art. 624 Código Municipal.)

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR
ESTUDIOS GEOLÓGICO, GEOFÍSICO Y
MECANICA DE SUELOS LOS CUALES NO
DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD
MAYOR A SEIS MESES

CONDICIONADO AL
RESULTADO DEL
INFORME PREVENTIVO
O AL MANIFIESTO DE
IMPACTO AMBIENTAL
SEGÚN SEA EL CASO.

(Ley de protección al ambiente
para el estado de
Aguascalientes).

Para construir deberá presentar:

PROYECTO

CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA Y PERITO ESPECIALIZADO EN
ESTRUCTURAS, DEBIENDO INCLUIR MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL,
PLANOS ESTRUCTURALES, CIMENTACIÓN, PLANTAS ARQUITECTÓNICAS, CORTE
SANITARIO, ALZADO O FACHADAS, CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO



FIRMA DEL ARRENDATARIO

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ELABORA

M.D.U. MARÍA ELENA
MARTÍNEZ CABRAL

REVISÓ

ARQ. ROSALBA GARCÍA
AUTORIZA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DÍA 6 JUN. 2024
MES AÑO